

CAMASIERRA, CAMARONERA DE LA SIERRA C. LTDA.

Estados Financieros

**Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018
e Informe de los Auditores Independientes**

CAMASIERRA, CAMARONERA DE LA SIERRA C. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<u>Contenido</u>	Páginas
Informe de los auditores independientes	3 - 5
Estado de situación financiera	6 - 7
Estado del resultado integral	8
Estado de cambios en el patrimonio	9
Estado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11 - 16

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador
ISD	Impuesto a la salida de dividas
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
Camasierra, Camaronera de la Sierra C. Ltda.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Camasierra, Camaronera de la Sierra C. Ltda., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la posición financiera de Camasierra, Camaronera de la Sierra C. Ltda., al 31 de diciembre del 2018, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de Camasierra, Camaronera de la Sierra C. Ltda., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que esta información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye la referida información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando esté disponible y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto a los accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo. La Administración de la Compañía, es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente prevenir que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración son razonables.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto al alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

A.B.C. Consultores Financieros Cía. Ltda.
SR-RNAE-2-041
Marzo 12 del 2019



Ing. Oswaldo Andrade Ibarra
Socio
Registro No. 4.868

CAMASIERRA, CAMARONERA DE LA SIERRA C. LTDA.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en U. S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	7,004	8,331
Deudores comerciales	4	66,135	80,558
Activos por impuestos corrientes	5	0	1,531
Otros activos	6	15,399	15,399
Total activos corrientes		88,538	105,819
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad planta y equipo	7	862,500	862,500
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		862,500	862,500
TOTAL		951,038	968,319



Sra. Diana Solá López
Gerente General



Ing. Rosa Elena Suarez.
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

PASIVOS Y PATRIMONIO**PASIVOS CORRIENTES :**

Acreedores comerciales	8	-	1,375
Impuestos por pagar corrientes	9	13,297	1,525
Otras obligaciones corrientes	10	23,479	7,936
Total pasivos corrientes		<u>36,776</u>	<u>10,836</u>

TOTAL PASIVO**36,776 10,836****PATRIMONIO NETO :**

Capital Social	11	905,000	905,000
Reserva legal		6,513	2,674
Reserva facultativa		16	16
Reserva de Capital		0	6,177
Resultados acumulados		0	15,208
Utilidad del ejercicio		2,733	28,409
Total Patrimonio		<u>914,262</u>	<u>957,484</u>

TOTAL**951,038 968,320**

Sra. Diana Solá López
Gerente General



Ing. Rosa Elena Suarez.
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

CAMASIERRA, CAMARONERA DE LA SIERRA C. LTDA.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
INGRESOS POR VENTAS		158,500	108,750
COSTO DE VENTAS		35,810	43,066.84
MARGEN BRUTO		<u>122,690</u>	<u>65,683</u>
GASTOS OPERATIVOS		0	19,102
Total Gastos		<u>0</u>	<u>19,102</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	12	<u>122,690</u>	<u>46,581</u>
Menos participación a trabajadores		18,403	6,987.13
Menos Reserva Legal		3,839	1,979.69
Menos impuesto a la renta		27,508	9,205
Anticipos dividendos 2018		70,206	
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u><u>2,733</u></u>	<u><u>28,409</u></u>



Sra. Diana Solá López
Gerente General



Ing. Rosa Elena Suarez.
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

CAMASIERRA, CAMARONERA DE LA SIERRA C. LTDA.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en U.S. dólares)

	Capital Social	Futura Capitalización	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados acumulados	Reserva de Capital	Pérdida del ejercicio	Utilidad del ejercicio	Total
Enero 1, 2017	905,000		2,674	16	15,207	6,177		28,409	957,483
Apropiación									0
Transferencia									-
Pago de dividendos									-
Utilidad del ejercicio									0
Diciembre 31, 2017	<u>905,000</u>	<u>0</u>	<u>2,674</u>	<u>16</u>	<u>15,207</u>	<u>6,177</u>	<u>-</u>	<u>28,409</u>	<u>957,483</u>
Apropiación	0	-	3839						3,839
Transferencia					28,409			(28,409)	-
Pago de dividendos					(43,616)	-6,177		(70,206)	(119,999)
Utilidad del ejercicio								72,939	72,939
Diciembre 31, 2018	<u>905,000</u>	<u>-</u>	<u>6,513</u>	<u>16</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>-</u>	<u>2,733</u>	<u>914,262</u>



Sra. Diana Solá López
Gerente General



Ing. Rosa Elena Suarez.
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

CAMASIERRA, CAMARONERA DE LA SIERRA C. LTDA.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en U.S. dólares)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio	2,733	28,409
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Cuentas por cobrar	14,423	7,664
Depreciación acumulada	-	(37,500)
Impuestos corrientes	1,531	(719)
Obligaciones por pagar	15,611	802
Beneficios sociales por pagar	11,543	7,939
Cuentas por pagar	(1,375)	1,375
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>44,465</u>	<u>7,970</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pago de acciones		-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Dividendos pagados año anterior	(45,793)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(45,793)	-
Efectivo y Equivalentes de Efectivo:		
Aumento neto en efectivo durante el año	(1,328)	7,970
Efectivo al principio del año	<u>8,331</u>	<u>361</u>
Efectivo al final del año (Nota 3)	<u>7,003</u>	<u>8,331</u>


Sra. Diana Solá López
Gerente General


Ing. Rosa Elena Suarez.
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

CAMASIERRA, CAMARONERA DE LA SIERRA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Camasierra, Camaronera de la Sierra C. Ltda., es una compañía Limitada que tiene por objeto principal la explotación de criaderos de camarones.

La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Ecuador mediante Escritura Pública celebrada en Enero 27 de 1984, e inscrita en el registro mercantil en Marzo 13 de 1984.

Con fecha 27 de Diciembre del 2016, Camasierra, Camaronera de la Sierra Cia. Ltda. Según Acta extraordinaria de socios, resolvió aumentar en Novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$900.000), más el capital social suscrito de la compañía, que actualmente es de cinco mil dólares (US\$5.000), queda un total de US\$ 905.000.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Moneda funcional.- La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de la preparación.- La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Efectivo y equivalentes al efectivo.- Incluye el efectivo y saldos en bancos de disponibilidad inmediata para la empresa.

Cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales, representan ventas realizadas a clientes con vencimiento a 30 días plazo, sin intereses y son registradas a su valor de comercialización.

Propiedades, planta y equipo.- Son registradas al costo menos la depreciación acumulada. El costo de propiedades, plantas y equipo, comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración. El costo de las propiedades, planta y equipo, se deprecia

de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificios, 10 para muebles y enseres, maquinarias y equipos, 5 para vehículos y 3 para equipos de computación y software informático.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa al impuesto corriente.

Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada periodo.

Beneficios a trabajadores.- Los beneficios a trabajadores comprenden todos los tipos de retribuciones que la compañía les proporciona a cambio de sus servicios. La compañía reconoce un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la compañía ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado.

Participaciones a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos de la empresa provienen por alquiler de las piscinas y todas las instalaciones de equipos de propiedad de Sagira S.A. y son reconocidos en los resultados del año.

Costos y gastos.- Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Cuentas por pagar.- Son registradas al valor de la transacción.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Efectivo y equivalente al efectivo incluye principalmente lo siguiente:

	...Diciembre 31...	
	2018	2017
	(U.S. dólares)	
Guayaquil	405	755
Bolivariano	6,599	7,577
Total	7,004	8,331

Al 31 de Diciembre del 2018 los saldos en las cuentas corrientes se encuentran de libre disponibilidad.

4. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2018 deudores comerciales fueron como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales	66,135	80,558
Total	<u>66,135</u>	<u>80,558</u>

Cuentas por cobrar comerciales, representa facturación por alquiler de las instalaciones a la compañía relacionada Camaronera Deli S.A.

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018, los activos por impuestos corrientes, están conformados como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Crédito tributario IR	-	1,531
Total	<u>-</u>	<u>1,531</u>

Crédito tributario, representa saldo a favor de la entidad y corresponde a las retenciones en la fuente generadas en el año 2017, que pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

6. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 otros activos corrientes corresponden a gastos de constitución pendientes de amortización:

	...Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Otros activos corrientes	15,399	15,399
Total	<u>15,399</u>	<u>15,399</u>

7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2018, propiedad planta y equipo es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Instalaciones	900,000	900,000
Subtotal	900,000	900,000
(-) depreciación acumulada	(37,500)	(37,500)
Saldo final del año	<u>862,500</u>	<u>862,500</u>

Instalaciones, corresponden principalmente a: Infraestructura de la camaronera.

8. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2018, acreedores comerciales se presentan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Proveedores locales	-	1,375
Total	<u>-</u>	<u>1,375</u>

Proveedores locales incluyen facturas pendientes de pago por compras de suministros y materiales que sirven para el giro normal de la Compañía.

9. IMPUESTOS POR PAGAR CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018, los impuestos corrientes por pagar se presentan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Impuesto a la renta por pagar 2018	13,297	0
Impuesto al valor agregado Iva	-	1,500
Retenciones en la fuente	-	25
Total	<u>13,297</u>	<u>1,525</u>

Impuesto al valor agregado IVA y retenciones en la fuente corresponden a provisiones de diciembre del año 2017, canceladas en enero del año 2018.

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 otras obligaciones corrientes son como sigue:

	...Diciembre 31...	
	2018	2017
	(U.S. dólares)	
Con el IESS	239	239
Por beneficios de ley a empleados	837	710
Dividendos por pagar (CDRA)	4,000	-
Participación a trabajadores	18,403	6,987
Total	<u>23,479</u>	<u>7,936</u>

11. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre del 2018 el patrimonio neto se encuentra conformado por las siguientes partidas:

Capital Social – Está constituido por US\$905.000, dividido en veintidós millones seiscientos veinticinco mil participaciones iguales, acumulables e indivisibles de un valor nominal de US\$ 0.04 centavos.

Reserva Legal - De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida a la cuenta reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas o para aumentar capital.

12. IMPUESTO A LA RENTA

Anticipo de impuesto a la renta: A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo, el valor del anticipo, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

La determinación del impuesto a la renta para los años 2018 y 2017, es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	2018	2017
	(U.S. dólares)	
Utilidad neta de participación a trabajadores	104,286	39,594
Otras rentas exentas		
Gastos no deducibles	5,746	2,247
Utilidad gravable	<u>110,032</u>	<u>41,841</u>
Impuesto a la renta causado 25%	27,508	9,205
(-) anticipo pagado	(14,211)	-
(+) saldo del anticipo pendiente	-	0
(-) retenciones en la fuente	-	(8,700)
(-) crédito tributario de años anteriores	-	(2,036)
Saldo a pagar y/o favor del contribuyente	<u>13,297</u>	<u>(1,531)</u>

Nota 9

Reformas tributarias:

Con fecha 29 de diciembre del 2017 en el Registro Oficial #150 se publicó la “LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTION FINANCIERA”.

Con fecha 13 de agosto del 2018 mediante decreto presidencial # 476 se expide el “REGLAMENTO” para la ley antes mencionada.

Los principales cambios tributarios a tenerse en cuenta para el ejercicio 2018, son los siguientes:

- **Exoneración** de pago de impuesto a la renta para nuevas microempresas. Deberán generar empleo neto, a partir del primer ejercicio fiscal y deberán incorporar en sus procesos productivos el 25% de valor agregado nacional. Las personas naturales que cumplan los requisitos de nuevas microempresas podrán acogerse a esta exoneración.
- **Se elimina** la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar el monto deducible de jubilación patronal y desahucio. Las provisiones de años anteriores no utilizadas deben reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- **Incremento** general del impuesto a la renta, del 22% al 25% y si los accionistas están relacionados con paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa sube del 25% al 28%.
- **No son deducibles** las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidos a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación. Sin embargo, se reconoce un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- **No se reducirá** la base imponible por operaciones efectuadas con empresas y personas naturales por transacciones inexistentes.
- **Se disminuye** el monto de costos y gastos financieros de US\$5000 a US\$1000 por transacción como deducible, siempre y cuando a más del comprobante de venta respectivo, se requiere la utilización de cualquier institución del sistema financiero.
- **Deducción adicional** de hasta el 10% del costo o gasto por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria.
- **Se condiciona** la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para aquellas sociedades que reinviertan sus utilidades. Deben aumentar el capital por las utilidades reinvertidas e inscribir las escrituras en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior.
- **Se disminuye** los montos de sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales para el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta incluidos en el rubro “Costos y Gastos”.
- **A partir del año 2019** las organizaciones de la economía popular y solidaria que operen con un capital propio de US\$360000 y registren ingresos superiores a US\$300000 en el ejercicio fiscal anterior o sus costos y gastos superen los US\$ 240000, están obligadas a llevar contabilidad.
- **Se disminuye** también para el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta los gastos incrementales por generación de nuevos empleos así como en la adquisición de nuevos activos productivos. Tales gastos deben estar debidamente soportados en comprobantes de ventas válidos.
- **Se podrá solicitar** la devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, cuya solicitud podrá ser presentada una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.
- **Se establece la devolución** mensual de Impuesto de Salida de Divisas a los exportadores habituales por los pagos al exterior del mes anterior por la importación de insumos, materia prima y bienes de capital.

13. EVENTO POSTERIOR

Entre el 1 de enero del 2019 y la fecha del informe de los auditores independientes (marzo 12, 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

13. EVENTO POSTERIOR

Entre el 1 de enero del 2019 y la fecha del informe de los auditores independientes (marzo 12, 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.
